

Tipo Modalidad
Formulario
Moneda Informe
Entidad
Fecha
Periodicidad

8

12

DESCRIPCION DEL HALLAZGO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

**Hallazgo No. 4** Administrativo con presunta incidencia disciplinaria Proceso de registro de infracciones.

**Hallazgo 9.** Administrativo, Licencias de conducción canceladas y suspendidas.

1. Se imponen comparendos por diferentes causas a muchos de estos infractores dentro del periodo de suspensión o cancelación de la licencia, Lo anterior implicaría que presuntamente los infractores están conduciendo con licencias falsas o no se les impone comparendo por “conducir un vehículo sin llevar consigo la licencias

2. En una muestra de 50 números de cédula se observó que al 42% de ellas se asocian varias licencias de conducción

**Hallazgo No. 11,** Administrativo, Violación a las normas de tránsito En cuanto a la cancelación de la licencia, En la selectivas efectuadas a la información suministrada por el concesionario RUNT de la cancelación y suspensión de las licencias de conducción en el periodo 2011 a junio de 2013, se determinó en algunas casos que los conductores fueron incidentes ya que se encontraba suspendida la licencia por encontrarse en estado de embriaguez y se registra en el RUNT otra suspensión por el mismo hecho, sin embargo no se les cancelo la licencia tal como lo establece la norma, mientras que en otros casos, la informacion sobre este segundo comparendo no se refleja en el sistema RUNT.

**Hallazgo No. 16** Administrativo Operación de Centros Integrales de Atención CIA s

De acuerdo a la información suministrada por el SIMIT, de las vigencias 2011 a 2013, se observa que tres Centros Integrales de Atención – CIAS, generaron certificados por capacitación a los infractores sobre normas de tránsito, en fechas anteriores a la habilitación por parte del Ministerio de Transporte. CIATRAN – Bogotá, Nit. 830.120.753 Resolución 7004-05-06-07

CIATRAN – Medellín Nit. 830.120.753 Resolución 3173-77—78-79

### 3.1.4. Sistema de Información Integral de Multas e Infracciones

**Hallazgo 39**, Administrativo con presunto incidencia fiscal y disciplinaria Caducidad de la acción para hacer efectiva la cartera por multas y sanciones por violación a las normas de tránsito.

Revisada la información estadística reportada por el SIMIT para el periodo de enero de 2008 a 31 de agosto de 2013, se estableció que a nivel nacional fueron impuestos un total de 12,62 millones de infracciones por multas y sanciones que asciende a la suma de \$3.67 billones de pesos, para el mismo periodo se tiene que la figura de caducidad opero o se produjo para un total de \$21.494 infracciones que equivalen a un valor de \$7.166.17 millones, proferidos a nivel nacional para los distintos organismos de tránsito y Secretarías de Tránsito Territorial competentes para su correspondiente trámite administrativo., situación que se originó como resultado de la pérdida de fuerza ejecutoria originada por la falta de acción y de actividad procesal del titular de la misma. (Organismo de Tránsito o Secretaría de Tránsito) dentro del término fijado por la ley

**Hallazgo No. 40** Administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Prescripción de cartera por multas y sanciones por violación a las normas de tránsito.

Evaluada la información estadística reportada por el SIMIT, se pudo verificar que a nivel nacional, de un total de 12,62 millones de comparendos impuestos por multas y sanciones generadas en violaciones a normas de tránsito por valor 3.67 billones. Para el periodo enero de 2008 a 31 de agosto de

millones. Para el periodo enero de 2008 a 31 de agosto de 2013, se tiene que los Organismos de Transito y Secretarias de Transito Territoriales a nivel nacional profririeron un total de \$300.327 prescripciones por una suma de \$92.818.43 millones

**Hallazgo No. 41** Administrativo, Cartera de difícil cobro a nivel nacional se encuentra reportada entre el 8 de noviembre de 2002 y 30 de junio de 2013, por los Organismo de Transito y Secretarias de Transito Territorial una cantidad total de 5.691.874 procesos por infracciones de tránsito constituida como cartera correspondiente a pretensiones por un valor de \$2.014 billones relacionados a procesos activos seguidos para obtener el cobro de los comparendos impuestos de difícil cobro correspondiendo a un total de 131.062 comparendos por una suma de \$55.452.10 millones. El valor de esta cartera, corresponde a la clasificada como deuda de difícil cobro y por lo tanto corresponde a un total de procesos iniciados pero su situación está catalogada como: a) de difícil cobro, b) prescrita, c) caducada, y d) remisoria. Se trata de una cartera en donde su recuperación es prácticamente remota por la antigüedad que presenta la misma, como resultado que las acciones o gestiones de cobro adelantadas adelantadas por las entidades correspondiente no fueron las más oportunas y eficaces.

**Hallazgo No. 42**, Administrativo, Acción de cobro de la cartera pagada y por cobro de comparendos impuestos en multas y sanciones generadas por violaciones a las normas de tránsito. se determino que desde enero de 2008 hasta 31 de agosto de 2013, se han interpuesto a nivel nacional un total de 12.62 millones de comparendo a partir de los cuales se han generado multas y sanciones por violaciones a normas de tránsito, cuyas pretensiones ascienden a \$3.67 billones, dentro de los cuales el 6,52% equivale a 822.942 infracciones que se encuentran a la fecha como no pagas, con pretensiones de \$260.161,40 millones. De otra parte y dentro del mismo lapso de tiempo se ha podido determinar que a nivel nacional y por jurisdicción coactiva de los Organismos de Transito y Secretarias de Transito de los entes territoriales se encontraban procesos ejecutivos fallados a favor de estos un total de \$9.01 millones de comparendo por valor de \$2.76 billones

**Resultados visitas conjuntas Supertransporte – Ministerio de**

53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
0	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTID
0	
0	
1900/01/00	
0	0

16	20
CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA
<p><b>Hallazgo 4:</b> Revisando los reportes de multas y sanciones por infracciones remitidos por la Federación Colombiana de Municipios SIMIT, se encontró que en las vigencias 2011, 2012 y 2013, existen registros de infracciones con codificación desactualizada, utilizando los parámetros de la Resolución 17777 de 2002 y no a la de la Resolución 003027 de 2010, en la vigencia 2011, esta situación se presenta aproximadamente 382 mil infracciones registradas por diferentes secretarías de tránsito del país</p>	<p>Gestión de corrección de información.</p>
<p><b>Hallazgo 9:</b> 4. En la información reportada por el SIMIT (9831 registros) sobre los comparendos impuestos se observó que el 20% son infractores por conducir en estado de embriaguez, y son conductores del servicio público además a 60 de estos conductores se les impone dos y tres veces en el mismo año comparendos por este mismo hecho.</p>	<p>Resolución para que los sistemas RUNT Y SIMIT garanticen la efectividad de la medida de retención preventiva de la retención de la Licencias Resoluciones que reglamenta la retención</p>
<p><b>Hallazgo 11:</b> Los conductores continúan infringiendo las normas de tránsito lo cual tiene consecuencias sobre las vidas de los pasajeros, conductores y peatones quienes son los que están expuestos a las actuaciones de estos conductores que se constituyen en riesgo para la seguridad vial</p>	<p>Desarrollar un sistema de alertas a los organismos de tránsito por el SIMIT</p>

<p>No se registra</p>	<p>El SIMIT efectuará un desarrollo para evitar que los Centros Integrales de Atención, reporten cursos previo a la habilitacion por parte del Ministerio de Transporte</p>
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

es de Tránsito SIMIT

<p><b>Hallazgo 39:</b>Lo anterior conllevó consecuentemente a la presunta pérdida de recursos por monto de \$7.166,17 millones como resultado de haber operado figura de la caducidad declarada en los procesos por las infracciones impuestas. Comprometiendo toda la acción ejecutiva u ordinaria para poder obtener la recuperación de estos recursos.</p>	<p>Generar alertas de las caducidades y prescripciones, y crear espacios para generar conciencia sobre la gestión de cobro</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>Hallazgo 40:</b> Falta de gestión por parte de la administración pública representada por los Organismos de Tránsito y Secretarías de Tránsito Territoriales a nivel nacional. También permite evidenciar la presunta pérdida de recursos por prescripción de la acción a través de la cual debe efectuarse el debido cobro de lo que se debe recaudar por concepto de comparendos y multas impuestas comprometiéndose de esta forma toda acción ejecutiva u</p>	<p>Generar alertas de las caducidades y prescripciones, crear espacios para generar conciencia de gestión de cobro</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>ordinaria para la recuperación de estos recursos, configurándose un posible detrimento al erario por valor de \$92.818,43 millones para el lapso entre el año de 2008 a 31 de agosto de 2013.</p>	
<p>Hallazgo No. 41: Con base en la información estadística reportada por el SIMIT</p>	<p>Proporcionar herramientas que apoyen el cobro de cartera por parte de las autoridades de tránsito territoriales</p>
<p><b>Hallazgo 42:</b>Analizada la información estadística generada por el SIMIT</p>	<p>Fortalecer el seguimiento y control del manejo de cartera de los Organismos de Tránsito.</p>

24	28	31
ACTIVIDADES DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA
Gestionar la corrección de los códigos en el sistema, de las multas impuestas posteriores a la normatividad.	Gestionar y hacer seguimiento semestral a los Organismos de Tránsito que presenten esta situación.	1
Parametrizar el sistema con el fin de controlar el reporte correcto de los códigos de infracción de tránsito.	Realizar los desarrollos necesarios para controlar el cargue	1
Poner a disposición del RUNT un servicio Web que permita llevar el control de las infracciones de tránsito que llevan consigo retención de la licencia de conducción.	Desarrollo de servicio Web.	1
Generar alertas a los Organismos de Tránsito, que les permita verificar si el infractor es reincidente	Desarrollar la solución que permita la generación de alertas en el sistema	1

Controlar el reporte de los cursos al SIMIT a partir de la fecha de la habilitación.	Realizar los desarrollos necesarios para controlar el reporte	1
Generar alertas al comportamiento de las caducidades por parte de las Autoridades de Tránsito.	Envios trimestrales de alertas	4
Hacer seguimiento al comportamiento de las caducidades por parte de las Autoridades de Tránsito.	Dos seguimientos	2
Crear espacios para la autoridad de vigilancia y el Ministerio de Transporte, generando conciencia a las autoridades de tránsito sobre la importancia de la adecuada gestión de recuperación de los recursos de la Seguridad Vial.	Generación de espacio de intervención para concientizar de la gestión de cobro de las multas de tránsito.	1
Generar alertas sobre el comportamiento de las caducidades y prescripciones por parte de las Autoridades de Tránsito.	Envios trimestrales de alertas	4
Hacer seguimiento al comportamiento de las caducidades y prescripciones por parte de las Autoridades de Tránsito.	Dos seguimientos	2



<p>Crear espacios para la autoridad de vigilancia y el Ministerio de Transporte, para generar conciencia a las autoridades de tránsito, sobre la importancia de la adecuada gestión de recuperación de los recursos de la Seguridad Vial.</p>	<p>Generación de espacio de intervención para concientizar de la gestión de cobro de las multas de tránsito.</p>	<p>1</p>
<p>Aplicación de un instrumento de levantamiento de información a fin de identificar las necesidades de los Organismos de Tránsito, para la recuperación efectiva de las multas de tránsito adeudadas.</p>	<p>Documento de análisis situacional</p>	<p>1</p>
<p>Proporcionar una herramienta de apoyo a las autoridades de tránsito para facilitar la generación de los mandamientos de pago</p>	<p>Desarrollo de funcionalidad para facilitar la generación de los mandamientos de pago</p>	<p>1</p>
<p>Capacitar a los encargados de Control Interno o quien haga sus veces en las autoridades de tránsito territoriales, sobre el seguimiento y control del manejo de cartera en los Organismos de Tránsito.</p>	<p>Una capacitación</p>	<p>1</p>

32	36	40	44	48
ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
2014/03/03	2014/12/29	42		
2014/05/05	2014/10/31	26		
2014/04/01	2014/11/28	35		
2014/04/01	2014/12/29	39		

02/06/2014	29/12/2014	30		
------------	------------	----	--	--



03/03/2014	29/12/2014	42		
------------	------------	----	--	--

02/06/2014	29/12/2014	30		
------------	------------	----	--	--

02/06/2014	29/12/2014	30		
------------	------------	----	--	--

03/03/2014	29/12/2014	42		
------------	------------	----	--	--

02/06/2014	29/12/2014	30		
------------	------------	----	--	--

02/06/2014	29/12/2014	30		
02/06/2014	29/12/2014	30		
02/06/2014	29/12/2014	30		
02/06/2014	29/12/2014	30		